



Junta General
del Principado de Asturias

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DEL "SUMINISTRO DE 60 ORDENADORES PORTÁTILES PARA LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS".

EXPTE. 2023/123/B5103

En la sala de reuniones del edificio administrativo de la Junta General, 4ª planta de la calle Cabo Noval, nº 9, de Oviedo, a las 9:00 horas del día 9 de mayo de 2023, se reúne la Mesa de Contratación de la Junta General designada por Resolución de 17 de abril de 2023, de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan:

PRESIDENTA

Dña. Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

VOCALES

D. Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor.

D. Marco Fernández Gutiérrez, Letrado.

D. Agustín Cernuda del Río, Jefe de la Sección de Informática.

SECRETARIA

Dña. Laura Hontoria Piñeiro, Jefa de Sección de Asuntos Generales.

La Mesa, reunida en la forma indicada, acuerda solicitar al Servicio de Tecnologías e Infraestructuras la valoración de las aclaraciones sobre las memorias técnicas que fueron requeridas y aportadas por las siguientes empresas licitadoras:

- ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS S.A.
- SEIDOR TECH, S.A.U.
- WORLD INFORMÁTICA Y SERVICIOS.
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA.
- ASSECO SPAIN S.A.
- INFORMÁTICA TÉCNICA GRANADA, S.L.





Junta General del Principado de Asturias

Se reanuda la sesión a las 13:20 h. La Mesa examina el informe emitido por el Servicio de Tecnologías e Infraestructuras demandante de la contratación, que, de acuerdo con la cláusula 14.2 del PCAP, ha analizado y valorado las memorias técnicas presentadas por los licitadores admitidos a la vista de los criterios establecidos en el PCAP.

Respecto a las ofertas técnicas presentadas por las siguientes empresas:

- INFORMÁTICA FAER S.L.
- IZERTIS S.A.
- K INFORMÁTICA Y GESTIÓN S.L.
- VASCO INFORMÁTICA S.L.

En el informe emitido por el Servicio de Tecnologías e Infraestructuras se han detectado incumplimientos de los requisitos mínimos exigidos en el PPT. Este incumplimiento, como indica el propio PPT, acarrea la exclusión de los licitadores. Por lo expuesto, la Mesa asume la valoración realizada por el Servicio de Tecnologías e Infraestructuras y acuerda la exclusión del procedimiento de las empresas citadas anteriormente.

En relación a las demás empresas licitadoras, tras analizar la documentación técnica y las aclaraciones aportadas, el Servicio de Tecnologías e Infraestructuras propone asignar las siguientes puntuaciones:

NOMBRE	GAMA DE PROCESADOR i7, EQUIVALENTE O SUPERIOR (HASTA 10 PUNTOS)	GENERACIÓN DEL PROCESADOR 12, EQUIVALENTE O SUPERIOR (HASTA 10 PUNTOS)	HASTA 4 UNIDADES ADICIONALES PARA STOCK (2,5 POR UNIDAD)	OTRAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS RESEÑABLES (HASTA 10 PUNTOS)	TOTAL
ASAC COMUNICACIONES	10	10	10	7	37
ASSECO SPAIN	10	10	0	3	23
ECONOCOM	10	10	0	5	25
EMPATIZA	0	10	10	3	23
INFORMÁTICA TÉCNICA GRANADA	0	10	0	5	15
SEIDOR TECH	0	10	10	8	28
SIL THEHPSHOP	0	10	10	5	25





Junta General
del Principado de Asturias

TELEFÓNICA	10	10	0	8	28
WORLD INFORMÁTICA Y SERVICIOS	10	10	0	5	25

La Mesa de Contratación, asume el informe del Servicio y las puntuaciones propuestas, que se trasladan al Portal de Licitación Electrónica.

Conforme a la cláusula 14.2 del PCAP, la Mesa procede a la apertura de los archivos electrónicos nº 3. Este acto, que comienza dando a conocer el resultado de la evaluación de la documentación de los archivos electrónicos nº 2, no es público, conforme al artículo 157.4 de la LCSP, al utilizarse medios electrónicos, dado que tanto la apertura de archivos como la valoración de las ofertas se efectúa automáticamente mediante el Portal Licitación Electrónica.

Los archivos electrónicos nº 3 contienen la proposición económica de las empresas licitadoras, resultando lo siguiente:

NOMBRE	BASE	21% IVA	TOTAL
ASAC COMUNICACIONES	71.948,00	15.109,08	87.057,08
ASSECO SPAIN	72.490,56	15.223,02	87.713,58
ECONOCOM	68.114,71	14.304,09	82.418,80
EMPATIZA	70.000,00	14.700,00	84.700,00
INFORMÁTICA TÉCNICA GRANADA	65.367,00	13.727,07	79.094,07
SEIDOR TECH	63.397,82	13.313,54	76.711,36
SIL THEHPSHOP	40.860,00	8.580,60	49.440,60
TELEFÓNICA	72.459,66	15.216,53	87.676,19
WORLD INFORMÁTICA Y SERVICIOS	74.374,80	15.618,71	89.993,51





Junta General
del Principado de Asturias

La Mesa comprueba que la oferta del licitador que ha obtenido la mejor puntuación, SIL THEHPSHOP S.L., es anormalmente baja, por lo que acuerda tramitar el procedimiento previsto en el artículo 149 de la LCSP.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta, cuando son las 14:40 horas, da por concluida la sesión, levantándose esta acta, que, en prueba de conformidad, firman los miembros de la Mesa de Contratación, conmigo, Secretaria, que certifico.

La Presidenta Encarnación Virgós Sáinz	Interventor, Rodolfo Álvarez Menéndez
Letrado, Marco Fernández Gutiérrez	Vocal, Agustín Cernuda del Río
Secretaria Laura Hontoria Piñeiro	